



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA PRIMERA DE ORALIDAD
MAGISTRADO PONENTE: JORGE IVÁN DUQUE GUTIERREZ

Medellín, diecinueve (19) de febrero de dos mil trece (2013)

REF: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
DTE: EMPRESAS PÚBLICAS DE CAUCASIA E.S.P EN LIQUIDACIÓN
DDO: DIAN
RDO: 05-001-23-31-000-2005-00404-01.

TEMA: Auto de cumplimiento de lo resuelto por el Superior.

CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE CONSEJO DE ESTADO, en providencia del diez (10) de diciembre de dos mil doce (2012), visible en folios 338 y siguientes, mediante la cual RECHAZÓ el recurso de apelación y DECLARÓ en firme la decisión del doce (12) de septiembre de 2011 proferida por el Tribunal Administrativo de Antioquia.

Archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ
MAGISTRADO